Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 15 de abril de 2024

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación.
Municipio de Villavicencio
Ciudad.

REF: CONTRATO N°. 1765 DE 2023, N°. DEL PROCESO EN SECOP CM-003-2023 INFORME DE SUPERVISION MES DE MARZO DE 2024.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	1765 del 8 de mayo de 2023, CM-003-2023			
PUBLICADO EN	SECOP II			
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER EDUCATIVA 2023			
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.710.580-5			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META			
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA, CC 1.121.925.656 Desde el 16 de mayo de 2023, hasta el 17 de enero de 2024			
	JUAN PABLO CAÑON URIBE CC 17.348.494 A partir del 02 de febrero de 2024.			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Novecientos veintitrés millones ochocientos nueve mil quinientos treinta y nueve pesos ($ 923.809.539) M/CTE			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS			
FECHA DE INICIO:	16/05/2023			
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31/12/2023			
MODIFICACIONES:				
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO	
VALOR DE ADICIÓN:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO	
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	N.A			
ACTA MODIFICATORIA No 1	1. Cambio de Representante Legal. 2. Modifica el valor del contrato	**16 de mayo de 2024**		
Nuevo valor del contrato	$ 834.992.894.			

ACTA MODIFICATORIA No 2	Modifica las especificaciones Técnicas del contrato	**17 de mayo de 2024**
Nuevo valor del contrato	$ 834.992.894.	
ACTA MODIFICATORIA No 3	1. Modifica las especificaciones Técnicas del contrato. 2. Modifica en valor del Contrato	**28 de diciembre de 2023**
Nuevo valor del contrato	$ 834.895.788	

PRORROGAS	N. A.	FECHA:	
Prorroga No 1	Prorroga por DOS MESES		28/12/2023
total plazo de ejecución	nueve(9) meses y quince (15) días		
nueva fecha de terminación	29 de febrero de 2024		
Prorroga No 2	Prorroga por DOS MESES		29/02/2024
total plazo de ejecución	once (11) meses y quince (15) días		
nueva fecha de terminación	30/04/2024		
Nuevo Valor del Contrato	$ 834.867.747.		
SUSPENSIONES	**FECHA: N.A.**		
N.A	**N.A.**		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	**30/04/2024**		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 02/02/2024, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO del **01/03/2024** al **31/03/2024** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del **94.75%**

 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO:

 ACTIVIDAD No. 01: Realizar la interventoría técnica, legal, administrativa y financiera del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.

 Descripción del avance: Luego de la prórroga del contrato celebrada el 29 de febrero de 2024, el contratista viene cumpliendo con la actividad durante el periodo del presente informe, en este sentido a través de su equipo de profesionales presenta informes de interventoría del contrato de obra No **1279 de 2023**, objeto de interventoría. Estos informes de interventoría, hacen parte del Expediente del contrato **1279 de 2023**.

 ACTIVIDAD No. 02: Elaborar antes de iniciar el proyecto, el acta de espacio público y/o de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos del proyecto.

 Descripción del avance: Durante el periodo objeto del informe NO APLICA esta actividad

ACTIVIDAD No. 03: Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones; del contrato mismo; de las especificaciones; de la propuesta del contratista; del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.

Descripción del avance: Ha cumplido con la actividad, no obstante durante el periodo del presente informe no aplica esta actividad

ACTIVIDAD No. 04: Supervisar, revisar, ajustar y/o modificar los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados previamente por el municipio para el desarrollo del proyecto.

Descripción del avance: El Interventor y su equipo, en coordinación con el equipo del contratista de obra intervenido adelanta la corrección y modificación de los diseños entregados por la Administración y actualmente y continúan a la espera que la curaduría urbana segunda del municipio expida el respectivo acto administrativo de modificación de licencia de construcción.

ACTIVIDAD No. 05: Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento de la zona del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la Interventoría, dejando las respectivas constancias.

Descripción del avance: Ha cumplido con la actividad, no obstante para el periodo del presente informe esta actividad NO APLICA

ACTIVIDAD No. 06: Analizar antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual

Descripción del avance: Ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe y han realizado las modificaciones al programa de trabajo según requerimientos técnicos, de eso dan cuenta los informes de interventoría

ACTIVIDAD No. 07: Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos; de igual forma la presentación de informes mensuales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios.

Descripción del avance: el contratista presenta informes y documentos en los formatos indicados para ello, y ha aportado la documentación que se le exige

ACTIVIDAD No. 08: Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el Acta respectiva que se deberá suscribir.

Descripción del avance: El contratista ha asistido a todas las convocatorias de parte de la supervisión, la Oficina de contratación del Municipio, los órganos de control y la comunidad habitante del sector donde se construye la obra objeto del contrato intervenido

ACTIVIDAD No. 09: Verificar y certificar de manera documentada que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y

económica, metodología, especificaciones, calidad, costos y plazos pactados en el contrato.

Descripción del avance: Ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe. No obstante y previas justificaciones ha aprobado modificaciones al cronograma de obra. Presentado por el contratista

ACTIVIDAD No. 10: Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato en relación con su avance, calidad y costo.

Descripción del avance: El contratista ha hecho las exigencias del caso al contratista, para que recupere el atraso en el que hoy se encuentra. No obstante a la fecha del presente informe y ante el avance físico de obra, no ha sido necesaria realizar evaluaciones periódicas a la obra.

ACTIVIDAD No. 11: Exigir del contratista el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de la obra contratada.

Descripción del avance: Ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 12: Informar oportunamente y mensualmente la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.

Descripción del avance: El contratista ha informado al municipio, la forma en que se viene ejecutando el contrato de obra, objeto de interventoría y los inconvenientes que se viene presentado para su eficaz ejecución. De esto dan cuenta los informes de interventoría al contrato de obra

ACTIVIDAD No. 13: Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ellas de manera oportuna al supervisor, a la secretaria de educación, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con esta labor, y en este sentido ha realizado las solicitudes a la entidad territorial, en pro de lograr avanzar en la ejecución de contrato obra objeto de interventoría.

ACTIVIDAD No. 14: Comunicar en forma inmediata a la secretaria de Educación a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.

Descripción del avance: El contratista interventor ha cumplido con este compromiso y ha estado en constante comunicación con la Secretaria de Educación, la supervisión en pro de generar las soluciones que el proyecto requiere.

ACTIVIDAD No. 15: Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.

Descripción del avance: El contratista interventor ha cumplido a la fecha con este compromiso, y en obra exige el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada una de las obras que se

ejecutan. De esto da cuenta en sus informes de interventoría, las obras ejecutadas a la fecha cumplen con las especificaciones técnicas.

ACTIVIDAD No. 16: Verificar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido en la propuesta.

Descripción del avance: En el periodo del presente informe el contratista ha cumplido con esta actividad y en este sentido ha verificado que el **consorcio educación C&G-MH** mantenga en obra todo el personal profesional requerido y ofrecido

ACTIVIDAD No. 17: Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con esta obligación, y en este sentido ha tomado medidas y ha propuesto las modificaciones de su contrato, para adaptar su ejecución a las realidades de tiempo y recursos. De esta forma se logró prorrogar el contrato de interventoría por dos meses más para logra la continuidad de la obra objeto de interventoría

ACTIVIDAD No. 18: Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.

Descripción del avance: El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación y verifica el cumplimiento de todas las obligaciones de tipo legal a cargo del contratista de obra, en este sentido vigila el pago a proveedores, a subcontratistas y el cumplimiento de las disposiciones legales frente al sistema general de seguridad. De esto da cuenta en sus informes de interventoría.

ACTIVIDAD No. 19: Solicitar a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad del proyecto a intervenir.

Descripción del avance: El contratista interventor cumple con esta obligación y en este sentido radica a tiempo las solicites del caso, para comités, modificaciones, exigencias de apoyo técnico y demás.

ACTIVIDAD No. 20: Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.

Descripción del avance: Durante el término del presente informe, el contratista interventor ha cumplido con esta actividad, en este sentido ha hecho parte de las decisiones adoptadas por el municipio, en pro de la efectiva ejecución del contrato intervenido

ACTIVIDAD No. 21: Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta actividad, acompaña y en cumplimento de la misma acompaño visitas a las obras objeto del contrato intervenido realizadas por personal de Ecopetrol y de la secretaria de educación.

ACTIVIDAD No. 22: Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo del proyecto, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.

Descripción del avance: Durante el término del presente informe, no hubo necesidad de llevar a cabo planes de contingencia

ACTIVIDAD No. 23: Verificar que la obra se reciba de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de la obra.

Descripción del avance: No aplica para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 24: Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto.

Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe no hubo reclamaciones por proveedores del contratista de obra.

ACTIVIDAD No. 25: Verificar que el contratista, ocupe en el lugar del trabajo el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente.

Descripción del avance: El contratista interventor en obra da cumplimiento a esta obligación en el periodo del presente informe y en este sentido verifica que el contratista de obra cumpla con perfiles y profesiones, tal cual la propuesta del contratista de obra

ACTIVIDAD No. 26: Disponer durante el desarrollo del proyecto, del equipo de trabajo mínimo determinado en el estudio previo y ofrecido en la propuesta, con residencia temporal en el Municipio; cuyo perfil es definido en el estudio previo que soporta la presente contratación. No obstante, lo anterior, la Entidad deberá disponer del personal adicional necesario para el desarrollo del proyecto, a fin de garantizar su cabal ejecución.

Descripción del avance: Frente a esta obligación es importante indicar que mediante prorroga No 2 del contrato celebrada el **29 de febrero de 2024**, fueron modificadas las dedicaciones de algunos profesionales, esto en pro de lograr la continuidad de la obra objeto del contrato de obra al cual se le hace interventoría mediante el contrato **1765 de 2023**.

A la fecha del presente informe y luego de las modificaciones realizadas al contrato, el **CONSORCIO INTER EDUCATIVA 2023** dispone del siguiente personal para la labor de interventoría.

	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
1	Director de Interventoría	1	25%
2	Residente de Interventoría	2	100%
3	Especialista en estructuras	1	50%
4	Profesional SST	1	100%
5	Topógrafo	1	100%

Estos cargos vienen siendo ejercidos por los siguientes profesionales

No	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
1	Director de Interventoría	David Leonardo Rodríguez Bermúdez	25202125987 CND
2	Residente de Interventoría	Ingrid Carolina Gamboa	252020945555 CND
3	Residente de Interventoría	Lizbelia Ariza Garzón	25202106779 CND
4	Especialista en estructuras	Juan Carlos Restrepo Restrepo	63202098436 QND
5	Profesional SST	Jeiler Jovani Ruiz Cardenas	
6	Topógrafo	David Mauricio Busto Barragán	

ACTIVIDAD No. 27: Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.

Descripción del avance: N/A para el presente periodo del informe.

ACTIVIDAD No. 28: Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Descripción del avance: Ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 29: Verificar y autorizar las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documento que deben presentarse debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la secretaria de Educación.

Descripción del avance: No se generaron actas parciales durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 30: Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en el plazo establecidos en el contrato.

Descripción del avance: Ha cumplido con la actividad el contratista de obra viene trabajando bajo la supervisión técnica, legal y contable del equipo interventor.

ACTIVIDAD No. 31: Controlar el avance del contrato de obra, de acuerdo con el cronograma de programación de la obra, previamente presentado por el contratista y aprobado por la Interventoría. En los casos que se requiera, deberá relacionar los incumplimientos totales y parciales y solicitar si se considera pertinente, en forma motivada, la aplicación de las sanciones o multas, a que hubiere lugar.

Descripción del avance: El contrata cumple con esta obligación, no obstante hay retrasos en la obra que a juicio del interventor no da para iniciar procesos de incumplimientos

ACTIVIDAD No. 32: Ejercer un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada por el Municipio, exigiendo su cumplimiento,

dicha programación deberá ser solicitada y actualizada en cada prorroga, suspensión y/o modificación.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta obligación, durante el término del presente informe.

ACTIVIDAD No. 33: En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la Supervisión a fin que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.

Descripción del avance: A la fecha y luego de las modificaciones y prorrogas al contrato de obra no se han presentado incumplimientos de parte del contratista de obra. No obstante hay retrasos y para eso el interventor ha exigido la implementación de las contingencias requeridas.

ACTIVIDAD No. 34: Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales del contrato de obra, si fuere pertinente.

Descripción del avance: A la fecha no ha sido necesario actuar frente a esta obligación.

ACTIVIDAD No. 35: Verificar el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta obligación. De esto da cuenta en sus informes de interventoría.

ACTIVIDAD No. 36: Emitir cuando sea el caso, concepto técnico a la Administración sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato.

Descripción del avance: Durante el término del presente informe no ha habido necesidad de ejecutar esta actividad.

ACTIVIDAD No. 37 Exigir la entrega, revisar el contenido y avalar el mismo, de cada una de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros.

Descripción del avance: Durante el término del presente informe no aplica esta actividad.

ACTIVIDAD No. 38: Llevar junto con el constructor, así como custodiar y verificar un diario de interventoría "BITACORA DE INTERVENTORIA" el cual deberá permanecer disponible en el sitio de obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, y deberá ser firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita.

Descripción del avance: En obra se lleva bitácora de obra tal cual se exige

ACTIVIDAD No. 39: Verificar la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta obligación a través de su personal en el

sitio de la obra objeto del contrato intervenido

ACTIVIDAD No. 40: Realizar los ensayos de campo, de laboratorio, de campo y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.

Descripción del avance: Durante el periodo objeto del presente informe el contratista interventor realizó ensayos al concreto de las cuales da cuenta en su informe como contratista interventor

ACTIVIDAD No. 41: Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para el proyecto, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.

Descripción del avance: Frente a esta obligación el contratista hace lo pertinente en la obra y de esto de cuenta en sus informes.

ACTIVIDAD No. 42: Tomar a su costo, los respectivos ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.

Descripción del avance: El contratista interventor cumple con esta actividad y de esto da cuenta en sus informes como contratista interventor

ACTIVIDAD No. 43. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo del proyecto.

Descripción del avance: El contratista interventor mantiene la reserva necesaria de todos los asuntos inherentes a la ejecución de los contratos de obra e interventoría.

ACTIVIDAD No. 44: Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.

Descripción del avance: Hasta la fecha del presente informe el contratista, cumple con esta actividad.

ACTIVIDAD No. 45: Cumplir con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la propuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.

Descripción del avance: Durante el término del presente informe el contratista cumple con esta a actividad a través de todo su equipo profesional y técnico, el cual se ha reducido en cantidad y porcentaje de dedicación para poder avanzar con el contrato de obra objeto de interventoría.

ACTIVIDAD No. 46: Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.

Descripción del avance: Durante el término del presente informe el contratista ha cumplido con

esta actividad. .

ACTIVIDAD No. 47: Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema general de seguridad social, y a cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta actividad y en ese sentido el personal técnico y profesional vinculado a la ejecución del contrato de Interventoría está vinculado al sistema general de seguridad social, de esto da cuenta en su informe como contratista

ACTIVIDAD No. 48: Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.

Descripción del avance: El contratista interventor da cumplimiento a esta obligación y en este sentido ha acatado las indicaciones y sugerencias del supervisor y la entidad contratante.

ACTIVIDAD No. 49: Consultoría con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

Descripción del avance: El contratista interventor durante el término del presente informe cumple con esta actividad

ACTIVIDAD No. 50: No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

Descripción del avance: El contratista interventor cumple con esta obligación

ACTIVIDAD No. 51: Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Descripción del avance: El contratista interventor mantiene la reserva necesaria, no obstante el contrato y su ejecución es público

ACTIVIDAD No. 52: Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 53: Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 54: Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.

Descripción del avance: No aplica esta actividad para el término del presente informe.

ACTIVIDAD No. 55: Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato de conformidad

con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 56: Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

Descripción del avance: Las pólizas que amparan el contrato están vigentes y cumplen con las exigencias de ley.

Las pólizas y los amparos del contrato luego de la prórroga No 2 son las siguientes

MODIFICACION PRORROGA No 2					
SEGURO	**GARANTIAS**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento de contrato	30-44-1010524 22	16/05/2023	02/09/2024	$184,761,907.80
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		16/05/2023	02/09/2024	$277,142,861.70
	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		16/05/2023	01/05/2027	$46,190,476.95
	Calidad de servicio		01/01/2024	01/01/2029	$184,761,907.80

ACTIVIDAD No. 57: Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.

Descripción del avance: Ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 58: Las demás que de acuerdo con los pliegos de condiciones le estén asignadas al cumplimiento del contratista y, las demás que por ley le correspondan.

Descripción del avance: El contratista interventor a la fecha viene cumpliendo con sus funciones y obligaciones contractuales.

ACTIVIDAD No. 59: Realizar evaluación previa a la finalización de los trabajos e indicar al contratista los faltantes y deficiencias de la obra, bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 60: La interventoría revisará minuciosamente los planos aportados por el contratista. Estos planos incluirán todas las modificaciones que se hubiesen presentado en desarrollo de la construcción y cualquier información adicional que sea pertinente a juicio del Interventor. Una vez revisados por la Interventoría, los planos rubricados se entregarán al municipio.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 61: Realizar Inspección final para entrega de la obra al municipio al finalizar el proyecto, junto con el contratista y el Supervisor, con el objeto de determinar su estado. Es necesario que la interventoría prepare previamente un informe técnico fotográfico para la entrega a cada uno de los integrantes de esta comisión, donde se pueda observar el balance general de las cantidades de obra ejecutada, el costo de la misma, los ensayos de laboratorio, etc.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 62: Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual a solicitud de la Supervisión.

Descripción del avance: El contratista cumple con otras solicitudes de la entidad territorial, y la supervisión en pro de la eficaz ejecución del contrato de obra.

ACTIVIDAD No. 63: Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista, hasta que queden debidamente resueltos.

Descripción del avance: A la fecha del presente informe no ha sido necesario atender requerimiento de este tipo.

ACTIVIDAD No. 64: Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 392 de 2018 deberá certificar durante la ejecución del contrato que mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 65: Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista, hasta que queden debidamente resueltos.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 66: Dar estricto seguimiento a todas las medidas de BIOSEGURIDAD impartidas por el supervisor del contrato para la ejecución del mismo, como también acatar todas las disposiciones que ordene el Gobierno Nacional, cuando sea decretada una emergencia sanitaria como consecuencia de una epidemia o pandemia.

Descripción del avance: En este sentido el contratista cumple con las exigencias de la entidad contratante y del supervisor

ACTIVIDAD No. 67: Garantizar que el contratista de obra vele por el cuidado, protección y preservación de la fauna silvestre en el lugar de ejecución de la obra, así como de las fuentes hídricas naturales si las hubiere, especies arbóreas y demás ecosistema existente en el área de intervención, así como el cabal cumplimiento de las exigencias dadas por la corporación ambiental

antes del inicio de las obras y durante la ejecución del contrato de obra.

Descripción del avance: El contratista da cumplimiento a esta obligación en el sitio de la obra objeto de interventoría. De esto dan cuenta sus informes al contrato de interventoría a la obra objeto del contrato **1279 de 2023** y el informe como contratista interventor

ACTIVIDAD No. 68: Deberá garantizar que el contratista de obra cuente con todos los medios informativos de señales de tránsito, alerta o informativas, necesarias para la ejecución de la obra, en lugares visibles tanto para los trabajadores de la obra como a la comunidad en general.

Descripción del avance: El contratista da cumplimiento a esta obligación y hace las exigencias a que haya lugar al contratista de obra.

OBLIGACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO:

ACTIVIDAD No. 01: Tener especial cuidado en que la Administración este amparada por las garantías contractuales establecidas. Así mismo exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso.

Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe el contratista ha dado cumplimiento a esta obligación. De esto da cuenta en su informe como contratista.

ACTIVIDAD No. 02: Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, de publicar sus informes de interventoría o supervisión, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción suscribiendo además el pacto por la transparencia una vez adjudicado el contrato.

Descripción del avance: El contratista da cumplimiento a esta obligación y atiende visitas, solicitudes de quien las formule.

ACTIVIDAD No. 03: Revisar los informes de avance de obra presentados por el contratista, generar los requerimientos necesarios para que los mismos sean modificados, adicionados, complementados o aclarados, según corresponda.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 04: Verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral por parte del contratista de obra.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe y de eso da cuenta en los respectivos informes de interventoría al contrato de obra, **el 1279 de 2023.**

ACTIVIDAD No. 05: Generar los requerimientos necesarios cuando esta obligación no se esté cumpliendo a cabalidad.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente

informe.

ACTIVIDAD No. 06: Convocar y organizar los comités de obra, los cuales deben cumplirse como mínimo una vez al mes.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 07: Elaborar las comunicaciones para la citación a comité de obra.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 08: Suscribir con el supervisor del proyecto el acta de iniciación de la interventoría y del respectivo contrato supervisado, copias de las cuales serán enviadas de inmediato a archivo de la respectiva carpeta –contrato.

Descripción del avance: Para el periodo del presente informe esta obligación N.A

ACTIVIDAD No. 09: La interventoría deberá consignar en las respectivas actas de comité técnico todos los acuerdos y pactos que sean necesarios y convenientes para el normal desarrollo del contrato, y que propendan por la defensa de los intereses de la Administración municipal.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 10: Brindar orientación al Contratista sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos de la Administración.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 11: Deberá llevar, mantener actualizado y disponible el archivo de la interventoria, del cual debe remitir replica constante a la Oficina de Contratación del Municipio y a la Secretaría de Despacho delegada.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 12: Elaborar y allegar a la Supervisión los documentos requeridos para la liquidación del respectivo contrato, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 13: Elaboración de Actas: Deberá elaborar las siguientes actas, en las fechas en que realmente se produzcan los hechos a que se refieren: **i.)** Acta de inicio del contrato (se dejará constancia del personal y equipo propuesto disponible en el sitio de ejecución del contrato, así como cualquier información que considere necesaria, **ii.)** Acta de suspensión, **iii.)** Acta de reanudación, **iv.)** Acta de comité de obra, **v.)** Acta de recibo final, **vi.)** Acta de comités de interventoría, **vii.)** Acta

de recibo y entrega de interventoría, **viii.)** Actas parciales de avance, **ix.)** Otras actas especiales, **x.)** Acta de liquidación del contrato, de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la elaboración de las **ACTAS** que a la fecha aplican.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE:

ACTIVIDAD No. 01: Verificar los documentos de constitución de la fiducia presentados por el contratista de obra.

Descripción del avance: durante el periodo del presente informe esta obligación no tiene ejecución por parte del contratista interventor.

ACTIVIDAD No. 02: Aprobar el plan de inversión del anticipo.

Descripción del avance: N.A. para el periodo del presente informe

ACTIVIDAD No. 03: Dar visto bueno o concepto favorable para el desembolso del anticipo del Municipio hacia la Fiducia.

Descripción del avance: El contratista ha dado cumplimiento a esta actividad y de eso da cuenta en su informe como contratista interventor y en su informe de interventoría al contrato **1279 de 2023.**

ACTIVIDAD No. 04: Autorizar los desembolsos de la fiducia, de los recursos del anticipo, acorde a los soportes y programa de inversión presentado por el contratista de obra.

Descripción del avance: El contratista ha dado cumplimiento a esta actividad, en este sentido, ha autorizado, previa revisión, todos los desembolsos que da la fiducia ha solicitado en **CONSORCIO EDUCACION C&G-MH**, como contratista de obra.

ACTIVIDAD No. 05: Rendir periódicamente informes económicos sobre el cumplimiento del contrato.

Descripción del avance: El contratista interventor da cumplimiento a esta obligación y para esto presenta informes mensuales de interventoría al contrato de obra **No 1279 de 2023**, en los cuales hay un aparte de información financiera del contrato de obra.

ACTIVIDAD No. 06: Verificar que los dineros entregados a título de anticipo se manejen conforme a las reglas señaladas en el pliego de condiciones y en el contrato.

Descripción del avance: El contratista da cumplimiento a esta actividad y de eso da cuenta sus informes mensuales

ACTIVIDAD No. 07: Verificar que se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.

Descripción del avance: según informes del contratista la programación financiera está acorde con la ejecución contractual de obra y su equipo ha verificado que esta sea la correcta.

ACTIVIDAD No. 08: Adelantar el seguimiento a la ejecución financiera del contrato, verificando el cumplimiento de la inversión prevista.

Descripción del avance: El contratista interventor da cumplimiento a esta obligación y en cada uno de sus informes de ejecución contractual, lo evidencia

ACTIVIDAD No. 09: Llevar el control de los dineros desembolsados como anticipo o pago parcial o final, durante el desarrollo del contrato.

Descripción del avance: El contratista Interventor verifica y controla los gastos que lleva a cabo el contratista de obra, de los recursos que como anticipo le desembolso el Municipio.

ACTIVIDAD No. 10: Rendir el informe escrito sobre el comportamiento financiero del contrato.

Descripción del avance: Esta obligación la cumple el contratista en cada uno de sus informes mensuales de interventoría al contrato de obra, en el cual da cuenta del manejo financiero de los recursos que se entregaron al contratista como anticipo.

ACTIVIDAD No. 11: Comunicar en forma oportuna la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal respectiva, las adiciones y deducciones presupuéstales del contrato.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 12: Revisar las actualizaciones del flujo de fondos del proyecto.

Descripción del avance: Esta labor la ejecuta el contratista interventor, no obstante durante el periodo del presente informe no se realiza actualización de flujos de fondos del proyecto

ACTIVIDAD No. 13: Verificar los soportes contables con los cuales se justifica la inversión del anticipo.

Descripción del avance: el contratista hace entrega de informe de soportes con los cuales el contratista de obra solicita y soporta gastos del anticipo

ACTIVIDAD No. 14: Solicitar la presentación del extracto de la fiducia.

Descripción del avance: El contratista da cumplimiento a esta actividad y de eso da cuenta en sus informes de interventoría, los cuales van acompañados con los extractos respetivos.

ACTIVIDAD No. 15: Analizar los valores invertidos del anticipo y los saldos existentes en la fiducia.

Descripción del avance: En informes de autorización y pago de recursos del anticipo de obra se evidencia el cumplimiento de esta obligación.

ACTIVIDAD No. 16: Requerir la entrega de los rendimientos financieros producto de la fiducia.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 17: Verificar la devolución de los rendimientos financieros con anterioridad a la liquidación del contrato de obra.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

OBLIGACIONES DE ORDEN JURÍDICO O LEGAL:

ACTIVIDAD No. 01: Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Administración municipal.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con la actividad durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 02: Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta actividad

ACTIVIDAD No. 03: Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta actividad

ACTIVIDAD No. 04: Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría.

Descripción del avance El contratista cumple con esta actividad

ACTIVIDAD No. 05: Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.

Descripción del avance: N.A. para el presente informe

ACTIVIDAD No. 06: Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con esta obligación durante el periodo del presente informe y de eso da cuenta los informes de interventoría al contrato de obra.

ACTIVIDAD No. 07: Documentar e informar a la Administración de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 08: Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.

Descripción del avance: N/A para el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 09: Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.

Descripción del avance: A la fecha del presente informes el contratista de obra y de interventoría están a la espera de actos administrativos por parte de la curaduría urbana segunda del municipio y CORMACARENA.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL:

ACTIVIDAD No. 01: Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante las Autoridades Ambientales en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras.

Descripción del avance: El contratista interventor viene cumpliendo con esta obligación durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD No. 02: Obtención y/o modificación de la licencia ambiental, si fuere requerida (si aplica).

Descripción del avance: El día **06 de marzo de 2024**, fue expedida por parte de **CORMACARENA** la resolución **PS-GJ.1.2.6.24 -0118** mediante la cual la autoridad ambiental expide permiso para talar los árboles que debían ser talados para continuar con la ejecución de las obras objeto del contrato de obra

ACTIVIDAD No. 03: Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta obligación y exige del contratista de obra el cumplimiento de las mismas.

ACTIVIDAD No. 04: Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la realización de la obra se ejecute dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta obligación y en este sentido hace las exigencias a que hay lugar al contratista de obra. De esto da cuenta en sus informes mensuales de interventoría al contrato **1279 de 2023**

ACTIVIDAD No. 05: Verificar la puesta en marcha y operación del Plan de Manejo Ambiental, así como la del plan de contingencia, en caso de ser necesario.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta obligación y en este sentido hace las exigencias a que hay lugar al contratista de obra.

ACTIVIDAD No. 05: Revisar y aprobar los planes de disposición de desechos y en general supervisar y hacer cumplir la reglamentación ambiental vigente.

Descripción del avance: El contratista cumple con esta obligación y en este sentido hace las exigencias a que hay lugar al contratista de obra. No obstante en el periodo del presente informe no aplica tal actividad

ACTIVIDAD No. 07: Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgadas por las autoridades competentes. El INTERVENTOR será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

Descripción del avance: El contratista interventor da cumplimiento a esta obligación y hace las exigencias en obra al contratista para no transgredir y violar ninguna norma ambiental.

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnética y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
Valor Inicial del contrato	$ 923.809.539,00 COP	N.A	16/05/2023	
Valor del contrato según modificatoria No 1	$ 834.992.894,00 COP	N.A	16/05/2023	90.39%
Anticipo	250.497.868,20 COP	N/A	26/06/2023	27.12%
Pago autorizado en el presente informe	N/A	N/A	N/A	0,00%
Valores pagados	250.497.868,20 COP	N/A	26/06/2023	27.12%
Valor total del contrato según Modificatoria No 3 del 28/12/2023	**834.895.788,00 COP**		16/05/2023 al 30/04/2024	90.37%
Saldo pendiente por pagar	584.397.919,80 COP	N/A	16/05/2023 al 30/04/2024	63.26%
Saldo a favor del Municipio ya liberado	**$88.941.792.00**	N/A	16/05/2023 al 30/04/2024	90.63%

El presente informe no autoriza pago al contratista.

JUAN PABLO CAÑON URIBE
Profesional Universitario SEM
Secretaria de Educación
Supervisor
313 442 1240